

Vocales con voz pero sin voto:

Representante de los trabajadores:

Titular: Don José Luis Guillén García.
Suplente: Don Juan Antonio Muñoz Magro.

Secretario:

Titular: Doña Margarita Martín Coronel.
Suplente: Don José Raúl Toledano Serrano.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcorcón, 2 de agosto de 1989.—El Presidente accidental.

19760 RESOLUCION de 2 de agosto de 1989, de la Fundación Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor Deportivo (fijo-discontinuo), media jornada, composición de los Tribunales y fecha del examen.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingresos del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en la Resolución de 4 de mayo de 1989 del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Monitor Deportivo (fijo-discontinuo), media jornada, a través de la presente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por Resolución de la Presidencia de fecha 1 de agosto del actual, fue aprobada la lista de admitidos a las pruebas convocadas por este Patronato, para la provisión de una plaza de Monitor Deportivo (fijo-discontinuo), media jornada, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Patronato Deportivo, sito en la avenida de los Cantos, sin número, de esta localidad.

Segundo.—Convocar a todos los aspirantes el día 18 de septiembre del actual, a las once treinta horas, en el Polideportivo «Los Cantos», sito en avenida Los Cantos, sin número, Alcorcón (Madrid).

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, a fin de determinar su identidad.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán.
Suplente: Don José Félix Antón Recio.

Vocales con voz y voto:

Vicepresidente: Don Antonio Martín Sabugo.

Representante del PSOE:

Titular: Don José Miguel de la Torre Moncayo.
Suplente: Don Francisco López Barquero.

Representante del Partido Popular:

Titular: Don Ernesto Aldea Rodil.
Suplente: Don Julián Cabria Calderón.

Representante del CDS:

Titular: Don José Quirós Díaz-Valdés.
Suplente: Don José Sampedro Torres.

Representante de IU:

Doña Basilia Vara Hernández.

Director de Actividades:

Titular: Don Pedro Lanero Arrabal.
Suplente: Don Daniel Ayora Pérez.

Vocales con voz pero sin voto:

Representante de los trabajadores:

Titular: Don José Luis Guillén García.
Suplente: Don Juan Antonio Muñoz Magro.

Secretario:

Titular: Doña Margarita Martín Coronel.
Suplente: Don José Raúl Toledano Serrano.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcorcón, 2 de agosto de 1989.—El Presidente accidental.

19761 RESOLUCION de 2 de agosto de 1989, de la Fundación Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Gimnasia Rítmica (fijo-discontinuo), media jornada, composición de los Tribunales y fecha del examen.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingresos del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en la Resolución de 4 de mayo de 1989 del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Monitor de Gimnasia Rítmica (fijo-discontinuo), media jornada, a través de la presente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por Resolución de la Presidencia de fecha 1 de agosto del actual, fue aprobada la lista de admitidos a las pruebas convocadas por este Patronato, para la provisión de una plaza de Monitor de Gimnasia Rítmica (fijo-discontinuo), media jornada, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Patronato Deportivo, sito en la avenida de los Cantos, sin número, de esta localidad.

Segundo.—Convocar a todos los aspirantes el día 18 de septiembre del actual, a las doce cuarenta y cinco horas, en el Polideportivo «Los Cantos», sito en avenida Los Cantos, sin número, Alcorcón (Madrid).

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, a fin de determinar su identidad.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán.
Suplente: Don José Félix Antón Recio.

Vocales con voz y voto:

Vicepresidente: Don Antonio Martín Sabugo.

Representante del PSOE:

Titular: Don José Miguel de la Torre Moncayo.
Suplente: Don Francisco López Barquero.

Representante del Partido Popular:

Titular: Don Ernesto Aldea Rodil.
Suplente: Don Julián Cabria Calderón.

Representante del CDS:

Titular: Don José Quirós Díaz-Valdés.
Suplente: Don José Sampedro Torres.

Representante de IU:

Doña Basilia Vara Hernández.

Director de Actividades:

Titular: Don Pedro Lanero Arrabal.
Suplente: Don Daniel Ayora Pérez.

Vocales con voz pero sin voto:

Representante de los trabajadores:

Titular: Don José Luis Guillén García.
Suplente: Don Juan Antonio Muñoz Magro.

Secretario:

Titular: Doña Margarita Martín Coronel.
Suplente: Don José Raúl Toledano Serrano.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcorcón, 2 de agosto de 1989.—El Presidente accidental.

19762 CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de fecha 29 de julio de 1989, página 24385, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... la convocatoria para cubrir una plaza de Delineante, encuadrada en el grupo B, ...», debe decir: «... la convocatoria para cubrir una plaza de Delincante, encuadrada en el grupo C, ...».